

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

	Pesetas	Cénts
En la primera página, línea	50	
En la cuarta id. id.	25	
A LOS NO SUSCRITORES.		
En la primera página, línea	75	
En la cuarta id. id.	37	
Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Dirección. Inscríbase o no ningún original será devuelto.		

LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicacion.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	Cénts
En Gerona: un mes.	1	25
" trimestre.	5	
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y Estrangero id.	10	

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

AÑO II.

NÚM. 31.

La C.^a Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningún coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

También suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajeros y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

meses la Junta de delegados de las provinciales de beneficencia que debió reunirse con arreglo á lo preceptuado por la R. O. de 8 de Abril de 1858 no cumplió su cometido acordando las bases de division ó de transaccion del asunto; y como quiera que las funciones que la legislacion de 1849 tenían las Juntas, por lo que se refiere á la beneficencia provincial, competen hoy día á las Diputaciones, encomendándose tan solo á aquellas, la general y la particular, conceptuó la Diputacion de esta provincia y por sus escitaciones, las de Tarragona y Lérida, que eran ellas las llamadas á cumplimentar la espresada R. O. como sucesoras de las extinguidas Juntas de 1868, dando al asunto el carácter de beneficencia provincial, y en tal concepto, nombraron delegados para asistir á la Junta que debía convocarse, y como transcurria sin serlo el plazo de dos meses señalado acudieron en queja á la Superioridad protestando de los perjuicios que aquella falta podia ocasionar á las respectivas provincias.

A su vez, la Junta de beneficencia de ésta, enterada del criterio de la Diputacion, no queriendo asumirse atribuciones que no le competieren, pero no deseando tampoco perjudicar con su desidia intereses que consideraba de suma importancia, no obstante considerar claro el texto de la Real orden y de no comprender como convocando á los delegados de las Juntas de beneficencia de Tarragona, Lérida y Gerona, podia entenderse que se refiriese á las Diputaciones de estas provincias, tomó el partido que aparecia más natural y más lógico, para evitar conflictos y para orillar dificultades, aun cuando no por ello logró verse libre de acerbos críticas, y fué éste el de consultar el caso al mismo centro que dictó la R. O. ó sea á la Direccion general de beneficencia, conceptuando que una interpretacion auténtica, por todos seria acatada, pero aun cuando de R. O. se resolvió que la Diputacion venia obligada á entregar á la Junta provincial el expediente de que se trata, se negó aquella á cumplimentarla, bien que sin acudir en contra de la misma, continuando en sus pretensiones.

Faltas, las Juntas, de todo dato,

por negarse á facilitárselos, las Diputaciones, con la misma terquedad que si se tratara de gestiones encaminadas en contra los intereses de sus provincias, la Junta provincial de Barcelona reclamó de la Direccion general la R. O. de 1858, que se ordenaba cumplimentar y á su instancia y fundada en la falta de aquella, por otra de 18 Setiembre, se prorrogó por dos meses los concedidos por la de 10 de Junio para que los delegados de las provinciales de beneficencia cumplieren su cometido, cuya R. O. se ordenó poner solamente en conocimiento de la Diputacion de Tarragona, Lérida y Gerona, sin duda, como contestacion á su protesta, por la falta de cumplimiento de la de Junio tantas veces citada.

Dado el contesto de aquellas disposiciones, y presindiendo de entrar en el fondo del asunto, ya que no era cuestion de discutir las, sino de cumplimentarlas, era evidente que segun tales R. O. la junta convocada, debía formarse con los delegados de las provinciales de beneficencia y no con los de las Diputaciones, ya que solamente á aquellas se refieren; solo á aquellas se comunicó la R. O. de lo de Junio; á la de beneficencia de Gerona se mandó entregar el expediente y á instancia de aquella cumplió el plazo concedido para la convocatoria; pero apesar de ello, y no obstante avisandas oficialmente que no serian admitidas, al tener conocimiento de la convocacion de la Junta, precisamente por la provincial de Barcelona, á la que, no alcanzamos por que motivo pudo considerarse con mas atribuciones que á sus similares de Tarragona, Lérida y Gerona, comparecieron para asistir á ella los representantes de estas Diputaciones, pretendiendo que con ellos se constituyera, la Junta que se habia convocado; pero como el texto legal era claro y terminante; como la intencion del legislador repetidamente declarada no ofreció dudas; como no podia legal ni lógicamente comprenderse una Junta compuesta de delegados de las Diputaciones de Gerona, Tarragona y Lérida y de la Junta de beneficencia de Barcelona ya que siendo idénticas las atribuciones de todas ellas, todos debian ser de los primeros, ó todos de

segundas, el Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona, constituyó la Junta prevenida por las R. O. de 10 de Junio y 18 de Setiembre del año último, con los delegados de las cuatro de beneficencia de Cataluña, que lo fueron por la de Barcelona los excelentísimos Sres. D. Manuel Girona y D. Manuel Martorell y Peña, por la de Gerona; los Sres. D. Hortencio Bajandas y D. Mariano de Camps, por la de Tarragona el Ilmo. Sr. don José Segalés, Dean de aquella iglesia Metropolitana, y D. Ramon Miró; y por la de Lérida, los Sres. D. Ramon Castejon y D. Ramon Gené, despues de repetir en corteses frases, que no le era dable admitir, atendiendo el contexto de los preceptos legales que debia cumplimentar, á los representantes de las tres Diputaciones que se habian presentado, y que de tal resolucio elevaron á la Superioridad la oportuna protesta.

La indicada Junta luego de constituida, nombrándose presidente de ella al Excmo. señor don Manuel Girona y Secretarios á los señores Bajandas y Gené, se ocupó sin levantar mano y desde el mismo día 19 de Noviembre del año último, de cumplimentar la mision que se le habia confiado, reservándonos reseñar sus gestiones, en el siguiente artículo.

LOS COMITÉS DE PROVINCIA.

Bajo este epigrafe publica nuestro colega de Madrid *El Estandarte* correspondiente al día 3 del actual un artículo, que, por las atinadas observaciones que hace, consideramos conveniente su insercion para que nuestros amigos todos puedan hacerse cargo de la necesidad que existe para llevar á feliz término la reorganizacion de nuestras fuerzas, pueda alcanzarse esta en el plazo más breve, puesto que esto es de interés general para todos los que militamos en las filas del partido conservador.

Hé aqui lo que dice el colega:

LOS COMITES DE PROVINCIAS.

Nuestros amigos de provincias deben tener presente que en los períodos de alejamiento del poder y desde la oposicion, es cuando mejor se or-

EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ Y LAS PROVINCIAS CATALANAS

IV

La competencia surgida en virtud de la R. O. de 10 de Junio último entre las Diputaciones y las respectivas juntas provinciales de Gerona, Tarragona y Lérida, acerca cual de estas corporaciones debia entender en el expediente que motiva estos artículos, no tiene en el fondo importancia alguna ya que unas y otras están indudablemente animadas del mismo deseo, á un mismo fin dirigen ambos sus gestiones, y lo que por todos se ambiciona no es otra cosa que la inmediata resolucio de un asunto que siéndolo con arreglo á justicia, ha de proporcionar, conforme tenemos consignado, un verdadero alivio á los respectivos presupuestos provinciales. La indicaremos por tanto solo someramente, por haber hecho alusion á ella alguno de los periódicos locales.

Por la R. O. de 10 de Junio, comunicada á las Juntas provinciales, se previene, que, siendo necesario una pronta resolucio del expediente incoado para la division de los bienes y rentas del Hospital de Santa Cruz de Barcelona entre las provincias catalanas, la dictará el Gobierno en la forma que juzgue más conveniente, llamándolo así en el estado en que se encuentre, si dentro el plazo de dos

ganizan y conciertan los partidos contribuyendo todos sus individuos á las mejores y más constantes relaciones, y trabajando cada cual en su esfera á fin de que los lazos de union entre las provincias y la junta directiva que radica en Madrid se estrechen más y más cada día.

Sin la union entusiasta de todos no se revela la fuerza de ninguna asociacion y no hay más que fijarse en el diluvio de agrupaciones políticas que aspiran á formar partido, sin poderlo conseguir, porque la disciplina es la principal base para lograrlo; y esa disciplina solo la ha obtenido el partido liberal conservador; el partido más serio y más importante de la Monarquía española.

Necesitan los partidos además para gozar de la consideracion que tiene el nuestro en todas partes, mantener incólume su ideal político, su credo, su evangelio, sin apartarse un ápice de su espíritu, y siguiendo siempre las indicaciones de quien lleva la gefatura honrosa é indiscutible, ganada por el talento, la discrecion y la experiencia práctica acompañada del éxito, porque cuando así sobreviene alguna inoportuna é inexperada disidencia, como lo fué la del señor Romero Robledo en el partido liberal conservador, no se consigue hacer daño alguno en nuestro campo, cargando el disidente con las fatales consecuencias de lo que pudiera bien llamarse calaverada política.

La Junta directiva ó Comité permanente de Madrid debe ser el imán de indicaciones que traiga siempre la observancia por parte de los comités de provincias, pues así se mantiene la union verdadera y entusiasta que es la fuerza de los partidos.

¿De qué servirían dentro de un partido los comités, si estos no se inspirasen en una doctrina y comulgáran con fé verdadera en su iglesia?

Se les tendría meramente como previsores de beneficios para el porvenir, no como son nuestros amigos, admiradores de un sistema, fieles de un credo y partidarios resueltos y decididos de un jefe ilustre, primer hombre de Estado de su país, y honra y prez de su partido.

La organizacion del partido liberal conservador en provincias, está mejor formada que nunca lo estuvo, así como las relaciones de los comités de provincias, con el comité central de Madrid, compuesto de prohombres del

partido, perfectamente llevadas y sostenidas.

En nuestro concepto, hay ya señales evidentes de que no está lejano el día en que tal vez juzgue conveniente la régia prerrogativa hacer un cambio de política. Para ese día, si fuese llamado el partido liberal conservador, es indispensable que los comités de provincias tengan estudiado el modo de remediar los males y atropellos que han sufrido los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales con esa *razia* fusionista, que ha colocado á los pueblos y á las mismas capitales de España en tristísima desolacion, pues hay injusticias que terminar, reclamaciones patrióticas que hacer y muchas razonables reformas que pedir.

Mientras tanto, en Madrid, lo mismo que en provincias, trabajemos todos, hagamos todos por el partido lo que el partido reclame en su apoyo y para su buena y próspera marcha y perseveremos también en las indicaciones que se hagan por la respetable comision permanente que siempre se inspira para disponer algo en el criterio superior del jefe ilustre del partido liberal conservador.

Correspondencia de La Provincia.

Jafre 4 de Febrero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: despues de saludarle cábeme manifestar como hace pocos dias vióse honrado este pueblo con la presencia del Excmo. Sr. Brigadier Comandante General del Somatén de Cataluña Sr. La Canál, quien enterado de los tristes acontecimientos que por durante muchos dias han trastornado y afligido á los pacíficos habitantes de este pueblo, de los cuales con alguna estencion procuraré ocuparme en las sucesivas correspondencias, en su buen deseo y constante anhelo para el estricto cumplimiento del glorioso lema del Somatén, que es «paz, paz y siempre paz», quiere sea ésta una realidad en este desgraciado pueblo, á cuyo objeto ha tenido el acierto de formar el Somatén de este distrito nombrando cabo del mismo al digno y ejemplar propietario D. Jaime Vidal; vigorizar y animar el espíritu abatido de los individuos que

paso del hombre por este miserable mundo, sentia un dolor profundo al ver perdidas para siempre todas sus ilusiones de verdadera amistad.

El desgraciado ambicioso abrió el hoyo y tornó á depositar la caja de las alhajas de la misma manera que habian enterrado, con la intencion infame de robarla de nuevo con los cilindros de onzas de oro que creia serian depositados en la próxima noche, y nivelando de nuevo el terreno partió á buen paso, dirigiéndose á su morada.

Un cuarto de hora despues el desengañado y afligido amigo salió de la espesura, se apoderó del depósito de joyas que estaba completo, dejando en el fondo de tan misterioso escondrijo, otra caja de reducidas dimensiones; partiendo luego á su casa con el alma lacerada, y haciendo grandes

constituyen tan digna institucion, precindiendo en todo de las pestilenciales corrientes políticas que todo lo trastornan y aniquilan. Por sus sacrificios y penalidades para conservar inmaculado el glorioso lema del Somatén, como por su anhelo en vigilar por la paz pública, reciban nuestro Excmo. Sr. Comandante General señor La Canál; el digno y pundonoroso Sr. Jefe auxiliar Sr. Borrell, y el no ménos esforzado y decidido protector Cabo del partido Sr. Bassols el mas cumplido parabien y la expresion de verdadera gratitud del sufrido pueblo de Jafre.

Con esta ocasion se repite de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Garrigolas 5 Febrero de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Doy principio á mis correspondencias empezando por manifestarle mi sincera adhesion y la del comité conservador de este distrito al digno periódico de su direccion, procurando en cuanto me sea dable coadyuvar á su noble empresa para bien de la provincia é interés general de la patria.

De lo poco que ocurre en este reducido pueblo, lo más saliente es la animosidad y encono manifesto de unos pocos, y por cierto muy pocos, que inspirados en los vengativos instintos de un parlamentario y meliflúo agente especulador de Vilopriu, tratan de espulsar de ésta al digno y laborioso profesor señor Reixach, y si bien es cierto que en vano han pretendido privarle de la escuela, que es su propiedad, también lo es la injusta imposicion de cédula personal de superior clase; y todavia peor es el caso, de que no hallando medios legales para despojar á dicho señor, hacen cuantas habilidades saben y les son posibles para suprimir esta escuela y agregar este distrito escolar al de Vilopriu, con notable beneficio de este y en manifesto perjuicio del de Garrigolas; pero ¿qué importa que el distrito se vea huérfano de instruc-

esfuerzos para contener las lágrimas que pugnaban por saltar á sus mejillas. Al siguiente día manifestó al miserable traidor que habia resuelto no ocultar el oro en el mismo sitio donde depositaron las alhajas, por haber encontrado otro que consideraba mucho más seguro, y se despidieron sin pensar este último, en la crítica situacion que le llenaba de baldón y de deshonra.

Nuestros lectores no deben extrañar que el opulento amigo apesar de haber recuperado su tesoro, se encontrara sumido en el más profundo dolor, toda vez que solo en el mundo, una serie de tristes reflexiones habian de amargar su existencia, ya que en esta vida la felicidad no consiste solamente en la riquezas; la pérdida pues de su único amigo equivalia á una gran desgracia que consideraba

cion, se arruine y se hunda el pueblo, con tal que desaparezca el digno é íntegro profesor que no quiso nunca doblegarse á sus ilegales exigencias?

Hoy existen las mismas causas que en 1875 por las que se segregó el distrito escolar. Además algunos los mismos que hoy solicitan la agregacion, son los que antes pidieron la segregacion. Es decir agregarse y segregarse, segun las conveniencias del momento. Acerca de lo indicado débese llamar la atencion de la muy Ilustre Junta provincial de Instruccion pública, por más que á esa Corporacion no alcancen ciertas presiones pues siempre ha sido defensora fiel de los sagrados derechos del profesorado.

Es de Vd. su affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro colega de Madrid *El Estan-darte*, en su edicion del 3 actual publica las biografias y retratos de los individuos de la comision permanente del partido liberal-conservador excelentísimos señores don Francisco Silvela, conde de Toreno y don Raimundo Fernandez Villaverde, cuyos importantes servicios tanto á la nacion como al partido son bien conocidos, por los que ocupan los elevados puestos que tienen dentro de él, junto con la pública consideracion y respeto de todos.

—Los periódicos de la corte, incluso los ministeriales, se ocupan mucho del estado de perturbacion en que se halla en varias provincias el partido liberal-dinástico, citando entre otras las de Sevilla, Zaragoza y Barcelona en las que dicen no se entienden.

Pero en cambio puede servirles de dulce consuelo y compensacion la armonia que reina en Gerona entre los elementos del mismo partido.

—El Ayuntamiento de Madrid, para cubrir la vacante que resulta en el cuerpo de abogados consistoriales, por fallecimiento del señor La Hoz, ha nombrado á nuestro ilustre y respetable amigo el señor don Luis Silvela.

—La botadura del nuevo acorazado irreparable de todo punto.

Llegó la noche siguiente y el infeliz ambicioso mientras los habitantes de la poblacion estaban entregados al descanso, se dirigió de nuevo al cercano, no como la primera vez con ánimo sereno, y sí bajo el peso de algun remordimiento que partia del fondo de su conciencia. Colocado ya en el sitio para él de una fatalidad espantosa, venció no obstante toda vacilacion; principió su trabajo con ardor, y al notar que á la profundidad debida no encontró resistencia, un terror terrible se apoderó de todos sus miembros, reanimándose, sin embargo, para continuar ahondando, hasta que chocó con la caja de reducidas dimensiones, con la cual sustituyó la de alhajas su legítimo dueño. Su asombro fué tal que sintió aglomerarse toda su sangre en la cabeza; abrió

Seccion Recreativa

EL FALSO AMIGO Y EL DISCRETO ROBADO (1)

(Continuacion.)

Eran ya las doce y media sin haber notado cosa alguna, pasó otra media hora en el mismo estado, y en esta situacion el desaliento principiaba á dominarle; veinte minutos más transcurrieron y su corazon experimentó una impresion espantosa al oir pasos y ver atravesar una sombra humana á muy corta distancia, en direccion á la formidable encina. Renunciamos á describir lo que pasaba por la mente de aquel fiel amigo, que si por un lado creia recuperar su tesoro, por el otro, considerando lo que es el

(1) Véanse los números.

yo en Tolon, ha tenido efecto con tanto éxito ante un público de más de 10 mil personas que prorumpieron en vitores y aclamaciones á España y á la patria. Nuestra escuadra cuenta hoy con uno de los barcos más poderosos que surcan los mares.

—A los propietarios de viñedos nos permitiremos observarles, que según estradas opiniones muy peritas en la materia, no conviene precipitarse mucho en la cuestion de planteo de vides americanas, ya que solo parece estar en lo ó méenos indicado éste, cuando realmente han muerto las vides del país y no queda ya una sola cepa útil para la viña.

—El Constitucional afirma en su número del Domingo último, que nosotros dijimos que por determinadas dependencias del Estado, se obligue á carteros, peatones y estanqueros á suscribirse determinado periódico.

Rogamos al colega lea mejor lo que escribimos, ó diga las cosas cual lo hacemos, pues en nuestro suelto en nada se acusa á las dependencias del Estado: solo decíamos que el hecho era cierto, practicado por personas que carecen de carácter oficial, y llamáramos la atención de las dignas autoridades para que el abuso se corte del único modo que creemos puede hacerse, en honor de la moralidad y beneficio de los infelices que creen más ó méenos obligados á suscribirse al periódico aludido.

—Parece ser que se prepara un extenso movimiento en el cuerpo pericial de Aduanas cuya iniciación se conoce ya con algunos nombramientos y traslados relacionados con funcionarios que sirven en esta provincia.

Don Julio de la Guardia, Administrador de la Aduana de Puerto de la Selva; don H. Fernando Gil, de la de Palafrugell, y don V. Rubio, auxiliar de vista de la de Port-Bou, han sido trasladados con este último carácter á la Aduana de Barcelona, don Pedro Domínguez Cardenal ha sido nombrado Administrador de la Aduana subalterna del Vendrell (Tarragona) y por último D. Miguel Bernardo Rodríguez ha sido nombrado interventor de la principal de esta provincia en sustitución de don Eduardo de la Peña, que según oportunamente anunciamos, fué

la caja, y auxiliado por un cabo de vela, vió un pequeño espejo y una cuerda con un escrito que decía lo siguiente: «el espejo para que contemples tu rostro infame, y el dogal para que te cuelgues de la encina, antes que el mundo huya de tí como de un sér vil y gangrenado.» Esta lectura produjo en el alma del desventurado un efecto de terror indescriptible, y salió de su pecho un grito capaz de consternar al corazón más empedernido: cojió luego la azada y principió á cavar al rededor de la encina diciendo: «la caja... las alhajas... son de mi amigo... quiero encontrarlas... perdón» y continuó removiendo tierra incesantemente; estaba loco...

Al día siguiente muy temprano, se dirigió á la habitación del opulento amigo un joven, sobrino del desgraciado, única persona que componía su

trasladado á la Administración de Badajoz.

—Hemos sabido que el Ayuntamiento de Port-Bou al fin ha comprendido lo necesario que era á la salud pública y al buen aspecto de la población el que desapareciese el foco de inmundicias á que nos referíamos en uno de nuestros números anteriores, cuya noticia trató de impugnar en cierto modo El Demócrata suponiéndonos mal informados. Dicha corporación municipal dispuso la construcción de la indispensable cloaca, cuyas obras se están ya verificando, con lo que no solo desaparecerá el repugnante aspecto que aquello presentaba, sino que se habrá evitado las perjudiciales consecuencias, que de continuar las cosas del modo en que estaban podrian haberse originado.

—Ha sido trasladado de presidente á la Audiencia de lo Criminal de la Seo de Urgell, el señor don Nemesio Almuzá, fiscal que era de la de esta capital, y para este cargo se ha nombrado al señor don José Casamada y Padriz, que ya desempeñó aquí el de Magistrado. Cuantos conocen al señor Almuzá, tienen, con nosotros, un verdadero pesar por su traslado, pues dicho señor reúne á un afable y atento trato la cualidad de recto y severo Magistrado que, con satisfacción lo consignamos, son también comunes en nuestro particular y distinguido amigo el señor Casamada.

—La Administración provincial de Aduanas de Port-Bou, ha ofrecido un aumento de 30.000 y pico de pesetas en su recaudación correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Aun cuando la misma haya superado en mucho dicha alza en anteriores meses, este beneficio para el Tesoro público, es más importante si se tiene en cuenta que casi todas las Aduanas de la península han producido considerables bajas, siendo por tanto contadas las que acusan alza en el expresado mes.

familia, para decirle que su tío no había dormido en su casa, y como nunca se ausentaba sin comunicarlo, estaba muy inquieto temiendo le hubiese sobrevenido algún accidente. Mil pensamientos cruzaron por la imaginación de aquel hombre, cuyo cruel desengaño no había borrado de su alma sus sentimientos generosos, y sospechó que al encontrarse con la caja donde había el espejo, el dogal y el escrito referidos, hubiese preferido la muerte á la deshonra. Cojió la llave de la verja del cercado y con el joven sobrino se dirigieron á la cima del monte, penetrando con la mayor precaución en una espesura para acercarse todo lo posible á la encina sin ser oídos, y no tardó en presentarse á su vista el cuadro más horrible que puede imaginarse:

La víctima de su traición á la amis-

Por ello reiteramos nuestros más sinceros plácemes al dignísimo Administrador principal de Aduanas de esta provincia y particular amigo nuestro don Mariano de Úbios.

—El día 12 del actual á las diez de la noche ó sea después de haber dado magnífica serenata 40 escogidos profesores que actuarán bajo la experta batuta del renombrado compositor Sr. D. Alberto Cotó en la plaza del Aceite de esta Ciudad, la Sociedad Liceo Gerundense ha acordado celebrar gran baile de máscaras de invitación, titulado ADAN, en el Salon platea del ODEON.

En la fina invitación que se ha dignado remitirnos el Sr. Vice-Presidente en nombre de dicha Sociedad, nos manifiesta que para mayor realce del baile, se suplica el disfraz y se ofrecen tres ricos premios consistentes en un magnífico reloj de bolsillo, unos pendientes de oro y un pañuelo de seda ingles última novedad, á las tres máscaras que más se distingan por su trage; esto sin perjuicio de lo demás tiene acordado para los efectos de limosnas á los pobres, cuyas se repartirán á las 12 del día siguiente.

Reciba nuestro agradecimiento la Sociedad Liceo Gerundense por la atención que le hemos merecido, y nuestra enhorabuena por sus acertados acuerdos encaminados á proporcionar el alivio á los pobres, consiguiendo á la par dar mayor animación á las diversiones propias de la temporada.

—Casi todos los pueblos de nuestra costa están atravesando una crisis bastante grave con la escasez de pescado que se nota este año, sumiendo á la mayoría de sus habitantes, que viven de la pesca en la mayor miseria, y uno de los puntos más castigados es Puerto de la Selva, en donde por excepcion, como ya dijimos, solo un día pudieron coger una regular cantidad de sardina, sin que se haya vuelto á repetir ni antes sucediera, de

tad, el desgraciado tío, con los vestidos hechos pedazos, los cabellos erizados y la vista fija, se encontraba extenuado de fatiga repitiendo aquellas palabras: «la caja... las alhajas... son de mi amigo... quiero encontrarlas... perdón...»

Es imposible pintar el asombro y el horror de los dos interesados ante tan desgarrador espectáculo, é impresionados hondamente, marcharon á la población á dar parte á la autoridad, la cual con el auxilio necesario, se dirigió al sitio fatal donde encontraron al infeliz demente removiendo tierra y articulando las palabras repetidas, sin poder sacar nada en claro, debido al silencio absoluto del amigo y el sobrino que fingieron no saber nada de la causa de semejante locura, por razones fáciles de comprender. Trasladaron al infeliz á su

modo que según nos escriben es tanta la penuria por que atraviesa aquellos honrados habitantes que muchos tendrán que abandonar sus hogares para buscar en otra parte los medios de vida de que allí carecen hoy. Sabemos que algún comerciante en pescado, debido á lo ya dicho, ha tenido que pedir se le dé de baja en la matrícula, y otros es probable tengan que hacer lo mismo.

—Dícese con insistencia, que un conocido abogado de esta capital ha decidido ingresar en el nuevo partido liberal-reformista, añadiéndose que le acompañará en su nueva actitud política uno de los periódicos que ven la luz pública en Gerona.

Si esto se confirma, podremos decir aquello de: ¡Ya Barba-azul tiene un cañón!

—Sentimos vivamente no haber recibido el programa que ha tenido á bien remitirnos nuestro particular amigo Sr. Subirós para el baile de máscaras titulado EVA que se celebrará el día 12 del actual en el Salon platea del teatro principal, para su inserción, pues que ya teníamos el presente número en prensa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Apolonia virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.

Santas Escolástica y Austreberta vírgenes

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Construcción y Colocación

DE

PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y

TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujeción á la ciencia.

Precios sumamente módicos por e

óptico electricista

A COLODON, CONSTITUCION 12.

GERONA.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

casa, y poco días después fué conducido á un establecimiento de locos, corriendo todos los gastos á cargo del opulento amigo, que quiso fuera atendido como una persona la más distinguida, y al efecto de ver si fuera posible su curación—si bien bajo la más severa reserva—se narró al célebre director alienista cuanto había ocurrido, y como era un facultativo que rendía verdadero culto á la ciencia, le conmovió vivamente lo extraordinario del caso, y al despedirse los interesados, les dejó entrever un rayo de esperanza, con la condición empero de que no habian de verlo más hasta que él lo ordenara.

M. C.

Se continuará.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<i>Jarabes de recreo. (Clase fina). Botellas á 1 1/2 lbs. Botellas 9 onzas.</i>		
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

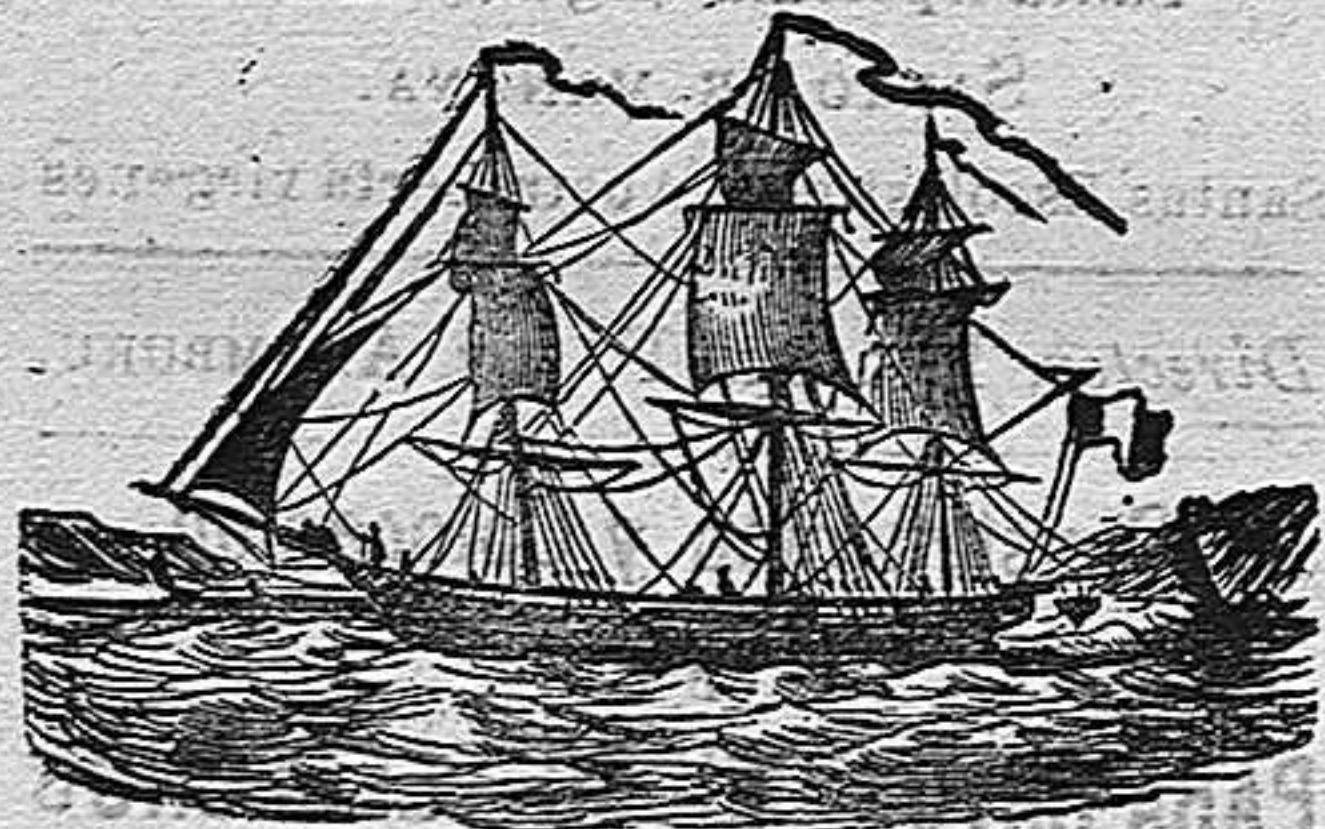
Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a

Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

Barcelona.	los días 5 y 25	de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 23 Febrero, saldrá de Barcelona, el vapor

Ciudad de Cádiz

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE
JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

FERRETERÍA Y QUINCALLERÍA

DE
JOSÉ PUIG
Abeuradors 7, Rambla de Alvarez
FRENTE LOS ARCOS DE LA RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Puntas, Tornillos, Visagras, Planchas, Alambres Limas y todos los demás artículos para Carpinteros y Cerrajeros.

DEPÓSITO DE HOJAS PARA TAPONEROS,

ARTÍCULOS PARAGUARNICIONEROS,

EGES, MUELLES Y DEMAS ARTÍCULOS PARA CARRUAJE

BATERÍA DE COCINA,

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS Y ARTÍCULOS PARA CHIMENEAS.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

10,00 DESCUENTO



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

GANGA.

Se vende una finca de las mejores, situadas en el ampuendan, tiende enclavado un magnifico cortijo que consta de bajos con cuadra bodega, y lugar espacioso y un piso para habitacion del colono contiguos al mismo hay un pajar y un corral. Su superficie es de 22 hectáreas 74 áreas 48 centiáreas equivalente en medida del país á 404 vesanas. Todas sus tierras son excelentes para cereales y de las mejores del país para viña; dista dos kilómetros de la estacion de Vilajuiga. Se cederá al precio de 525 pesetas vesana pagando el comprador la mitad de su montante al pasar escritura de venta y para el resto se dará un plazo de 3 años, pagando el interés del 4 por 100.

Pagando al contado se hará una rebaja del 10 por 100.

Para informes en la redaccion de este periódico.

44-45

A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa torre con su jardín situado en las Pedreras.—Informarán en la Imprenta de este Periódico.